

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y Propuesta de Aplicación del Resultado todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Reducción del capital social para compensar pérdidas y simultáneo aumento del capital mediante nuevas aportaciones dinerarias.

Tercero.—Transformación de la sociedad en Sociedad Limitada y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador Único.

Quinto.—Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de un Administrador Único.

Sexto.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, y el Informe de Auditoría de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002. Igualmente podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el punto 3º del Orden del Día, así como los Informes del Consejo justificativo de la propuesta de modificación, y el relativo a las circunstancias de la reducción y aumento de capital a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.

En Bilbao, 11 de abril de 2003.—D. Iñaki Altuna Aguirre Presidente del Consejo de Administración.—15.079.

MUNAT SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Munat Seguros y Reaseguros S.A., en su reunión del 31 de Marzo de 2003, ha tomado el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria de accionistas, correspondiente al ejercicio 2002, y Junta General Extraordinaria de accionistas, que habrán de celebrarse el día 13 de Mayo de 2003 a las doce horas, la ordinaria y a las trece horas, la extraordinaria, ambas en primera convocatoria, y el día 14 de Mayo de 2003, a las doce horas, la ordinaria y a las trece horas la extraordinaria, ambas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas, del domicilio social Avda. de Pablo Iglesias n.º 20 de Madrid, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero: Examen y aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración, del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo: Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero: Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto: Delegación de facultades para la ejecución, subsanación, desarrollo y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para realizar los actos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto: Ruegos y preguntas.

Sexto: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta General Extraordinaria

Primero: Propuesta de reducción del capital social en la cuantía de 6.777.139,42 euros, mediante la consecuente disminución del valor nominal de las 39.865.526 acciones actuales, de 0,45 euros a 0,28 euros cada una, permaneciendo un saldo de resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación de 347.799,00 euros, y simultáneamente ampliación de capital social para compensar las pérdidas del ejercicio y restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad en la cuantía de 6.976.467,12 euros, mediante aportaciones dinerarias con la emisión de 24.915.954 nuevas acciones, de valor nominal 0,28 euros cada una, y autorización al Consejo de Administración a los efectos de instrumentar lo procedente a la forma, plazos y desembolso de las acciones representativas de dicho aumento.

Segundo: Propuesta de autorización al Consejo de Administración de la sociedad para que en el caso de que la suscripción de la ampliación de capital fuera incompleta, pueda transcurrido el plazo convenido para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, ofertar las acciones no suscritas a los accionistas que hayan acudido a la ampliación en proporción a sus respectivos derechos.

Tercero: Propuesta de modificación del artículo cinco, capital social, de los Estatutos Sociales, para adecuarlo a los acuerdos que figuran en el orden del día.

Cuarto: Delegación de facultades para la ejecución, subsanación, desarrollo y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para realizar los actos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto: Ruegos y Preguntas.

Sexto: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

* Se recuerda a los accionistas, respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad al artículo 14 de los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho de los mismos, a examinar en el domicilio social, o a obtener la entrega y envío inmediato y gratuito del texto íntegro, de los siguientes documentos: el informe de gestión, las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), junto con el dictamen e informe de los auditores de cuentas, así como de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General; de igual forma, balance auditado e informe justificativo sobre la reducción y simultánea ampliación del capital social, texto articulado de los Estatutos objeto de modificación e informe sobre la misma.

23 de abril de 2003.—José M.ª Aumente Merino, Secretario del Consejo de Administración.—16.108.

NETTING INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de mayo de 2003, a las 18,30 horas, en Barcelona, en el domicilio social, y en segunda convocatoria el 13 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Cambio de Entidad Depositaria y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Participaciones significativas.

Octavo.—Pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 9 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Agut Tena.—16.163.

OCEJÓN, S. A.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la entidad mercantil Ocejón, Sociedad Anónima en virtud del acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 9 de abril de 2003, se acordó: a) Reducir el capital en 2,42 Euros por la redenominación del Capital Social a Euros y, b) amortizar 440 acciones con un valor total nominal de 26.444 Euros, quedando su capital social actual en 93.756 Euros.

En Madrid, a, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Pérez Moreno.—16.122.

PINSOS SANT ANTONI, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la Carretera de Manlleu, kilómetro 1,400, de la ciudad de Vic, el día 15 de mayo de 2003, a las dieciséis horas, en convocatoria única, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos

Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Todos los documentos que deban ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copia de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Ylla Vilarrubia.—15.099.

PROLLANI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Don José Ramos Illán, liquidador de la entidad «Prollani, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Fénix, número 19,

Certifica: Que en la Junta Universal de accionistas celebrada el día 1 de abril de 2003, se acordó por unanimidad la disolución, liquidación y extinción simultánea de la Sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación cerrado el día anterior.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	448.277,96
Circulante	172.907,47
Total Activo	621.185,43
Pasivo:	
Capital	72.121,45
Reservas	85.692,64
Pérdidas	-540,93
Socios	463.912,27
Total Pasivo	621.185,43

Madrid, 14 de abril de 2003.—El liquidador, José Ramón Illán.—15.066.

PUBLICACIONES DE ALBACETE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, a petición de un número de Accionistas con una participación social superior al 5%, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en 1.ª Convocatoria el 11 de Mayo a las 11 horas en el Salón de Actos de la Excelentísima Diputación de Albacete, sito en el Paseo de la Libertad n.º 5, y el día siguiente, a la misma hora, y en el mismo lugar, en 2.ª Convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de dos consejeros para cubrir los dos puestos vacantes en el Consejo de los siete que lo componen como consecuencia de la renuncia de dos consejeros que carecían de capacidad para serlo, y cuyos puestos continúan vacantes desde Septiembre de 2002.

Segundo.—Información sobre el estado de los procedimientos judiciales que se sigan y en los que sea parte la sociedad, ya que como actor, ya como demandado, bien como accionistas, bien como terceros, así como si se tiene provisionados, en su caso como indicación de su alcance.

Tercero.—Informe sobre la venta de las cabeceras de La Tribuna de Cuenca, y de la Tribuna de Toledo, con indicación de precio, condiciones, y documento que lo refleje, así como la relación existente entre la venta de estas cabeceras, y la venta del paquete mayoritario de acciones que se realizó el pasado año, y condiciones establecidas entre ambas ventas, según informe del auditor de la sociedad.

Cuarto.—Avance de las cuentas cerradas por el Consejo de Administración a 31 de Marzo de 2003; incluso de lo que se encuentra en el poder del auditor y entidad auditora a la que se haya encargado.

Quinto.—Información sobre los contratos de cualquier tipo y operaciones vinculadas que exista de Pubalsa con Promotora de Medios de Castilla León S.L., o con sociedades vinculadas a ésta, o de su grupo empresarial.

Sexto.—Política y previsión de reparto de dividendos o retribución para los accionistas. Información para el cambio de Agencia de Publicidad para el periódico; retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de los directivos, por cualquier sistema (sueldos, dietas, comisiones, gratificaciones, etc.).

Séptimo.—Informe sobre si existen sociedades vinculadas a Pubalsa y caso afirmativo contrato de servicios y prestaciones con las mismas por cualquier tipo y naturaleza.

Octavo.—Información sobre variaciones existentes sobre plantilla desde Septiembre de 2002 hasta la fecha, previsiones de traslados, evolución de ventas, suscripciones y publicidad, local y nacional, mes a mes, desde Septiembre de 2002 a Abril de 2003.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar que se levantará acta de la Junta por parte del Sr. Notario y por cuenta de la Sociedad.

Albacete, 22 de abril de 2003.—La secretaria del Consejo de Administración, María Isabel López-Vera Chapin.—16.151.

PUBLICACIONES DE ALBACETE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en 1.ª Convocatoria el 11 de Mayo de 2003 a las 9,30 horas en el salón de la Excelentísima Diputación de Albacete sito en Paseo de la Libertad n.º 5 y el día siguiente, a la misma hora, y en el mismo lugar, en 2.ª Convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la sesión anterior.
Segundo.—Lectura y aprobación, si procede de las cuentas del ejercicio de 2002: Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de Situación, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Tercero.—Aplicación de Resultados. Provisión de impuesto de sociedades y acuerdo sobre reparto de dividendos.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo sobre el número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

El Acta de la presente Junta de Accionistas será levantada por el Sr. Notario. Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social, todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta así como que pueden solicitar el envío gratuito a su domicilio una copia de dichos documentos.

Albacete, 22 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Isabel López-Vera Chapin.—16.152.

RABEJAX, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

MOURSET, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades

Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que en las Junta Generales de Rabejax, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Mourset, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas ambas con carácter Universal, el día 9 de abril de 2003, se decidió la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Mourset, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por Rabejax, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con sujeción al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, siendo los balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2002 en ambas sociedades.

Segundo.—Se hace especial mención del derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y titulares de obligaciones de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 243, y en los términos previstos en el artículo 166, ambos inclusive, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de abril de 2003.—El Administrador de Rabejax, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Mourset, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Pedro Gallego Alba.—15.153.
y 3.ª 25-4-2003

RÍO ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 19 de mayo del 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del ejercicio social.

Segundo.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales, correspondiente a la duración del ejercicio social.

Tercero.—Modificación de las facultades del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Desde la publicación de esta convocatoria los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castelló d'Empúries, 15 de abril de 2003.—El Administrador, Carlo Scarani.—15.078.

RÍO IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 19 de mayo del 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del ejercicio social.

Segundo.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales, correspondiente a la duración del ejercicio social.